

MIÉRCOLES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015

SALA REGIONAL MONTERREY

TEPJF QUITA DIPUTACIÓN A NUEVA ALIANZA Y SE LA DA A MORENA

La Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) con respecto a la asignación de diputaciones de representación proporcional, al considerar que el procedimiento se desarrolló con base en una votación que no era aplicable, con lo que eliminó la diputación adicional que por este concepto se había otorgado a Nueva Alianza, que únicamente quedará con la diputación por elección directa de María Alemán Muñoz. Con la medida, Herlinda Vázquez Murguía, de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), tiene acceso a una diputación plurinominal. (PÁGINA CIUDADANA.COM, VÍCTOR LÓPEZ)

INVESTIGAN PRESUNTA CORRUPCIÓN EN EL INE, RENUNCIA ESPOSA DE SECRETARIO EJECUTIVO

Claudia García González, directora de Difusión y Campañas Institucionales de la Dirección de Capacitación y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral (INE), presentó su renuncia, efectiva a partir del 30 de septiembre, cuando está en curso una investigación sobre uso de recursos públicos, en la que se acumulan cinco quejas en su contra. En julio de 2014, García González contrajo nupcias con Edmundo Jacobo, secretario ejecutivo del INE. La Contraloría General del organismo comicial, cuyo titular es Gregorio Guerrero Pozas, sigue un procedimiento de responsabilidad administrativa a la funcionaria y ordenó una auditoría al área que encabeza. En las quejas se le acusa de haber usado su cargo para beneficiar a empresas de sus amistades, al contratar, por ejemplo, una agencia que difunde carteles del INE en expendios, que ha recibido más de 37.4 millones de pesos desde 2008. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 12, AURORA ZEPEDA)

FEPADE INVESTIGA 75 CASOS ELECTORALES

La Procuraduría General de la República (PGR), a través de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), consignó en agosto 75 averiguaciones previas en contra de 85 probables responsables por la comisión de diversos delitos. De los ilícitos electorales investigados, 72 corresponden a lo previsto y sancionado en el artículo 411 del Código Penal Federal en sus hipótesis relativas a quien por cualquier medio perturbe o participe en la alteración al Registro Federal de Electores (RFE) o en la expedición ilícita de credenciales para votar. Asimismo, dos más por lo que respecta al delito contemplado en el artículo 403, fracción XIII del mismo ordenamiento, el cual sanciona a quien durante los ocho días previos a la elección publique por cualquier medio los resultados de encuestas o sondeos de opinión que den a conocer las preferencias de los ciudadanos. De las 75 averiguaciones previas consignadas, 27 fueron integradas en Veracruz, 20 en Quintana Roo, 16 en el Estado de México y tres en Sonora; en tanto que en Puebla, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Nayarit, Guanajuato, Morelos y el Distrito Federal, el Ministerio Público ejerció también acción penal con una indagatoria en cada caso. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 5, RAÚL FLORES)

MIÉRCOLES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015

SALA SUPERIOR

EN LA DEMOCRATIZACIÓN DEL PAÍS SE REQUIEREN INSTITUCIONES TRANSPARENTES Y QUE GENEREN CONFIANZA: CARRASCO DAZA

Constancio Carrasco Daza, magistrado presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguró que la democratización de un Estado implica mucho más que elecciones libres y plurales, por lo que hoy se vuelve necesario que ante la desigualdad social la materialización de los derechos político-electorales se traduzca en expectativas de satisfacción a exigencias mínimas para el bienestar general. Al participar en el Seminario Internacional “Evaluación de las Elecciones 2015 y la Reforma Electoral 2014: Diagnóstico y Propuestas”, el Magistrado explicó que en la actualidad hay un alejamiento entre la sociedad y la política, al cual contribuye el hecho de que esta última en su conjunto, desde una perspectiva general, no responde a las necesidades básicas de un Estado de derecho. “Las razones que han dado lugar a esa visión encuentran su origen en un alto grado de desigualdad social, en la falta de consolidación de la cultura de la legalidad y en un cuestionamiento firme, uniforme sobre el desempeño público”, precisó. En el seminario realizado en la Antigua Escuela de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Carrasco Daza dijo que cuando se pretende realizar un análisis y diagnóstico de las elecciones es indispensable abrir el debate más allá del proceso electoral. Al referirse al papel de los tribunales electorales en los procesos comiciales, el Magistrado destacó el nivel de justiciabilidad, el incremento de los medios de impugnación y las sentencias emitidas. “En nuestro país este índice revela un incremento sustantivo en el proceso actual. La cifra de esta judicialización se ha centrado en el ámbito de la solución de conflictos internos de partidos y entre los mismos partidos. Tan sólo de este proceso electoral se derivaron más de 20 mil asuntos en la sede judicial”, dijo en el evento organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). En su oportunidad, Clicerio Coello Garcés, magistrado presidente de la Sala Regional Especializada del TEPJF, expuso que la reciente reforma electoral tuvo la ventaja de implementar el proceso especial sancionador. “Se puso en práctica, en este proceso electoral, este modelo confiriendo a un nuevo órgano las resoluciones, juicios que se resuelven en 72 horas. En este sentido hay avances desde la justicia electoral para preservar los derechos político-electorales y esto se puede constatar en las jurisprudencias de la Sala Superior”, mencionó. Sergio López Ayllón, director del CIDE, aseguró que la posible discusión para modificar la reciente reforma electoral puede llevar al perfeccionamiento de la norma. César Astudillo Reyes, abogado general de la UNAM, explicó que cada reforma electoral ha complejizado el andamiaje electoral del país. “En la actualidad vivimos una andanada legislativa que es regresiva y va a contrapelo del discurso político, porque cercena las candidaturas sin filiación de partido”, precisó. Al Seminario Internacional también asistió Santiago Nieto Castillo, titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), quien se pronunció a favor de un diagnóstico serio del andamiaje electoral. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO; SIN EMBARGO.COM, NOTIMEX; ROTATIVO.COM, NOTIMEX; XEU.COM, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; INFÓRMATE.COM, NOTIMEX; YAHOO NOTICIAS.COM, NOTIMEX; NOTICIAS MVS.COM, NOTIMEX; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN)

TEPJF, GARANTÍA PARA QUE PARTIDOS INFRACTORES SEAN SANCIONADOS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) es el garante de que los partidos y candidatos que hayan infringido la ley electoral en los pasados comicios sean sancionados conforme al marco jurídico, afirmó Constancio Carrasco Daza, magistrado presidente de la Sala Superior de dicho organismo. Entrevistado al término de la inauguración del Seminario Internacional: “Evaluación de las Elecciones 2015 y Reforma Electoral 2014:

MIÉRCOLES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Diagnóstico y Propuestas”, manifestó que para brindar certeza en el resultado de las elecciones no puede juzgarse, de manera parcial, sólo el ejercicio de las autoridades electorales. En este sentido, reiteró que “cerrando las brechas de las desigualdades sociales que nosotros tenemos, vamos a contribuir sin duda a consolidar nuestro modelo democrático. No podemos hacer análisis parciales”. Recordó que el Tribunal tiene que resolver todas las impugnaciones, tanto en la elección de diputados de mayoría relativa como de representación proporcional, así como la integración de los congresos estatales. Mencionó que dentro de esa lógica se ha resuelto con la oportunidad y exigencia del marco normativo, desahogando de la mejor manera el trabajo. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS MVS.COM, NOTIMEX)

LAS ACCIONES AFIRMATIVAS Y MECANISMOS COMPENSATORIOS GARANTIZAN LA PARIDAD DE GÉNERO: NAVA GOMAR

Salvador Nava Gomar, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), reconoció los avances en materia de paridad de género logrados con la reforma constitucional electoral para garantizar la igualdad cuantitativa en la postulación de candidaturas de mujeres a cargos de elección popular. El Magistrado consideró que ante las barreras culturales y sociales que no encuentran una solución en la reforma jurídica, el principal desafío es generar las condiciones para lograr la paridad tanto en la postulación como en la integración de autoridades. Al participar en la mesa Paridad Vertical y Paridad Horizontal del Seminario Internacional “Evaluación de las Elecciones 2015 y Reforma Electoral 2014: Diagnóstico y Propuestas”, efectuada en la Antigua Escuela de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Magistrado dijo que para hacer efectiva la paridad de género en los congresos y ayuntamientos se requieren mecanismos compensatorios, mixtos y acciones afirmativas. “Soy escéptico, no creo que todos los partidos políticos reformen la Constitución para decir que se deben compensar en todos los congresos de los estados mayoría relativa con principio de representación proporcional, y tampoco creo que reformen la Constitución para ir a la paridad horizontal. ¿Qué hacer entonces? Compensar con acciones afirmativas, con distintos principios”, agregó. El Magistrado señaló que hay una deuda histórica con la mujer y propuso para lograr la paridad horizontal los porcentajes mínimos para la integración de autoridades, a fin de cambiar a quien tenga el menor porcentaje de votación. Dijo que derivado del pasado proceso electoral la Sala Superior del TEPJF y las Salas Regionales recibieron 22 mil 409 juicios, de los cuales más de la mitad proviene de conflictos internos de los partidos, entre ellos “lo que tiene que ver con el tema de paridad de género”. El Magistrado expresó que a lo largo de nueve años, la actual integración del Tribunal Electoral ha resuelto 135 mil 634 asuntos, destacando que en 2015 la Sala Superior resolvió cuatro mil 882 asuntos. En el Seminario Internacional participaron la investigadora Joy Langston, del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE); la senadora Marta Tagle; Paula Soto, del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), y Víctor Alarcón Olguín, investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

SEMINARIO INTERNACIONAL EVALUACIÓN DE LAS ELECCIONES 2015 Y REFORMA ELECTORAL 2014: DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS, “CANDIDATURAS INDEPENDIENTES: ASIMETRÍAS LEGALES ENTRE CANDIDATURAS DE PARTIDOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES”

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) convocaron al Seminario Internacional “Evaluación de las Elecciones 2015 y Reforma Electoral 2014: Diagnóstico y Propuestas”, el cual se desarrollará del 22 al 25 de septiembre de 2015 en el Palacio de la Escuela de Medicina (UNAM). Dicho seminario fue diseñado para evaluar el

MIÉRCOLES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015

funcionamiento de la reforma electoral a la luz de la experiencia del proceso 2014-2015, identificando los problemas presentados en la implementación de las nuevas facultades y atribuciones en esta materia. Ayer, en el Palacio de la Escuela de Medicina se llevó a cabo la mesa "Candidaturas independientes: asimetrías legales entre candidaturas de partidos y candidaturas independientes", en la que participaron Jacqueline Peschard (UNAM), Flavia Freidenberg (IIJ-UNAM), Rosa María Mirón Lince (UNAM) y María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El objetivo fue analizar el desempeño de estas candidaturas y proponer modificaciones para mejorarlas. Para ello, la magistrada Alanis Figueroa señaló que los diseños legislativos implementados tanto a nivel federal como local no permiten que la ciudadanía acceda con facilidad a este tipo de candidaturas. Advirtió que se habla con mucha facilidad y frecuencia de una democracia incluyente y deliberativa, pero en los hechos, se impide desde la ley abrir cauces para la participación política de la ciudadanía en los espacios de decisión pública, en igualdad de condiciones. Compartió los criterios que se han tomado en la Sala Superior respecto de los requisitos que se establecieron para acceder a estas candidaturas. Sostuvo que bajo los estándares internacionales el porcentaje de respaldo máximo que se necesita es 1% del listado nominal; además advirtió lo innecesario y costoso que resulta acompañar la solicitud de registro con las copias simples de las credenciales de elector de quienes respaldan las candidaturas. En otro tema, sostuvo que se debe eliminar para los candidatos independientes la previsión de que el financiamiento público debe prevalecer al de origen privado, con la finalidad de que las condiciones de campaña entre los candidatos independientes y los de los partidos políticos sean equitativas. La juzgadora advirtió que pese a las complicaciones legales y presupuestarias que enfrentaron, las candidaturas independientes se convirtieron en una opción política real y viable, con lo cual: (1) se cristaliza una nueva dimensión del derecho humano a ser votado, (2) se otorgan nuevas opciones a la ciudadanía y (3) se inaugura una vía paralela a la estructura partidista para el acceso a cargos de elección popular. Además, advirtió que el reto principal pasa porque las candidaturas independientes sean transparentes y rindan cuentas de sus recursos en forma integral. Concluyó señalando que la labor de los órganos de impartición de justicia es ampliar y potenciar el ejercicio de los derechos humanos de las y los ciudadanos y no de limitarlos. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, SUZZETE ALCÁNTARA, HORACIO JIMÉNEZ Y CARINA GARCÍA)

DEFIENDEN INE Y TEPJF GASTO 2016

El Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) defendieron el presupuesto solicitado para 2016 y pidieron a la Cámara de Diputados no recortarlo. El consejero Ciro Murayama aseguró que si los diputados rebajan recursos al INE, también tendrían que quitarle facultades, mientras que Constancio Carrasco Daza, magistrado presidente de la Sala Superior del TEPJF, recordó que su presupuesto ya se redujo más de 400 millones de pesos en relación con el año en curso, por lo que no estarían dispuestos a un nuevo ajuste. Murayama recordó que sólo para tareas electorales el INE solicitó mil 370 millones de pesos, pues tendrán elecciones 13 estados, que representan 35% del peso electoral del país, y se requieren recursos para organizar los procesos, buscar ciudadanos para capacitarlos, instalar casillas y fiscalizar. El Tribunal Electoral, en tanto, solicitó para 2016 dos mil 656 millones de pesos. Al respecto, el magistrado Carrasco Daza aseguró que el máximo órgano jurisdiccional en materia electoral del país no estaría dispuesto a que se le recortaran recursos, debido a la carga laboral que deberá enfrentar. Explicó que la reducción es mayor, pues el próximo año el TEPJF evitará el gasto en el Programa Específico del Proceso Electoral Federal Intermedio. (EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 8, ALEJANDRO PÁEZ; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 12, AURORA ZEPEDA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN; **INTERNET:** NOVEDADES ACAPULCO.COM, EL UNIVERSAL; INFORMADOR.MX, REDACCIÓN; REPORTE.US REDACCIÓN)

MIÉRCOLES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015

LOS JUZGADORES MAXIMIZARON LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS AL RESOLVER LOS ASUNTOS DERIVADOS DE LA ELECCIÓN DEL 7 DE JUNIO: SOTO FREGOSO

Al resolver los medios de impugnación derivados de las elecciones del pasado 7 de junio, los juzgadores electorales maximizaron la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía y eliminaron los obstáculos legales para garantizar el acceso a la justicia, afirmó Mónica Aralí Soto Fregoso, magistrada presidenta de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Durante el programa Justicia electoral a la semana, que se transmite por Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del TEPJF, destacó que los juzgadores electorales realizaron un esfuerzo de reflexión para interpretar los criterios novedosos derivados de la reforma electoral y emitieron resoluciones apegadas al marco jurídico y constitucional con el objetivo de garantizar la tutela efectiva de los derechos fundamentales. Soto Fregoso manifestó que uno de los mayores retos de las y los juzgadores electorales es hacer que la parte que no es beneficiada con el criterio aplicado para emitir la sentencia quede conforme, aunque no se le haya dado la razón. “Que considere que la resolución estuvo sustentada en los principios de derecho, en los principios constitucionales y en los tratados internacionales para que diga: me hubiera gustado ganar, pero respeto la decisión tomada por el órgano colegiado”, refirió. El TEPJF ha hecho un trabajo de sensibilización con las propias sentencias al garantizar la protección de los derechos, lo cual ha permitido fomentar la cultura de la denuncia, así como la confianza de la ciudadanía en las instituciones encargadas de impartir justicia, agregó la Magistrada. Dijo que esta situación se refleja en el incremento de los medios de impugnación presentados ante la Sala Regional, derivados de las elecciones federales, ya que en 2015 sumaron 73 juicios de inconformidad, mientras que en 2012 fueron sólo 20 juicios. Durante el programa conducido por la periodista Guadalupe Juárez, Soto Fregoso añadió que se impugnaron ante la Sala Regional Guadalajara 80% de los distritos electorales derivado de las elecciones federales. El programa Justicia electoral a la semana, con la entrevista a la Magistrada Presidenta de la Sala Regional Guadalajara, y otras emisiones de la serie, se pueden descargar bajo demanda en www.te.gob.mx/plataformaelectoral (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; ENFOQUE NOTICIAS.COM, SERGIO PERDOMO; TALLA POLÍTICA, REDACCIÓN; TERRA.COM, NOTIMEX; YAHOO NOTICIAS.COM, NOTIMEX)

EX TITULARES DEL IFE PROPONEN NUEVA REFORMA ELECTORAL

Disminuir el monto de financiamiento a partidos, reducir los anuncios y descargar al Instituto Nacional Electoral (INE) de atribuciones en la indagatoria de quejas sobre propaganda política, fueron propuestos como parte de los ejes de una nueva reforma electoral con vistas a 2018. José Woldenberg y Luis Carlos Ugalde, ex presidentes del Instituto Federal Electoral (IFE), consideraron indispensable esa nueva reforma electoral, tras la experiencia del proceso del 7 de junio. En el marco del Seminario Internacional “Evaluación de las Elecciones 2015 y la Reforma Electoral 2014: Diagnóstico y Propuestas”, organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), los especialistas analizaron lo que podría ser parte del “Libro Blanco” de las elecciones de junio pasado. Woldenberg propuso modificar el modelo de comunicación política, que mantenga el uso de los tiempos del Estado en radio y televisión para la propaganda de los partidos, pero que evite la catarata de spots vacíos de contenidos. Además, pidió quitar al INE las facultades de investigar presuntas violaciones a la ley en la propaganda electoral, vía procedimientos especiales sancionadores en los que actúa “como si fuese Ministerio Público” y dicta medidas cautelares, pero sólo lo pone en tensión con los partidos, pues es el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el que resuelve. Ugalde y María Amparo Casar, especialista del Departamento de Estudios Políticos del CIDE, demandaron la reducción del costo del sistema electoral, que comprende los partidos, el INE, los

MIÉRCOLES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs) y el TEPJF. Casar propuso eliminar la “absurda” coexistencia del Instituto y 32 órganos locales e, incluso, planteó que es hora de revisar la permanencia de los partidos como integrantes del Consejo General del INE. Mientras, Ugalde evidenció que de 2009 a 2015, el costo del sistema electoral aumentó 30% e incluye un alza sin justificación de mil 500 millones de pesos en el financiamiento a los partidos en los estados, debido a que se homologó la fórmula para su cálculo al esquema federal. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA)

EL TEPJF DEBERÁ RESOLVER ELECCIÓN DE COLIMA ANTES DEL 30 DE OCTUBRE

Jorge Luis Preciado, candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a la gubernatura de Colima, comentó que espera el fallo de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre la anulación o no de las elecciones en dicha entidad federativa, para el cual tiene como plazo límite el 30 de octubre. En entrevista radiofónica, el senador del blanquiazul relató que el Instituto Electoral del Estado de Colima (IEEC) anunció su triunfo, pero luego de una reunión privada con el secretario general de Gobierno y personal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), la presidenta del órgano electoral rectificó los resultados dando la victoria al candidato del tricolor con 503 votos de diferencia. Asimismo, mencionó que el Tribunal Electoral local acreditó votos de personas fallecidas. (NOTICIAS MVS SEGUNDA EMISIÓN, LUIS CÁRDENAS, MVS; LA JORNADA, ESTADOS, P. 30, VÍCTOR BALLINAS Y ANDREA BECERRIL)

LANZA CLOUTHIER INICIATIVA A FAVOR DE LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES

Manuel Clouthier, diputado federal independiente, presentó ante la Cámara de Diputados una iniciativa de ley en la que se establece como derecho humano fundamental que los ciudadanos puedan ser candidatos a un puesto de elección popular sin que para ello necesiten estar registrados en un partido político. Las candidaturas independientes, sostuvo el sinaloense, ya existieron en México durante las primeras décadas posteriores a la revolución mexicana, sin embargo, a través de una reforma legislativa se derogaron para darle paso al nacimiento de un partido de Estado. Su iniciativa, explicó Clouthier, pretende plasmar en la ley los criterios que al respecto han emitido tanto la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para evitar que cada vez que un ciudadano quiera ser candidato y le pongan trabas tenga que litigar su derecho. La bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) se sumó a la iniciativa presentada por Clouthier para garantizar los derechos políticos de los futuros aspirantes que se postulan sin partido a cargos de elección popular. Se adhirieron al proyecto legislativo Francisco Martínez Neri, coordinador perredista; Guadalupe Acosta Naranjo, vicecoordinador, y Agustín Basave, quien se perfila como futuro dirigente del sol azteca. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 9, IVONNE MELGAR; DIARIO IMPACTO, NACIONAL, P. 1 Y 9, REDACCIÓN INTERNET: REFORMA.COM, ROLANDO HERRERA; LA SILLA ROTA.COM, FRANCISCO NIETO; RADIO: NOTICIAS MVS.COM, LUIS CÁRDENAS, MVS)

RENUNCIA RÍOS PITER A LA LUCHA POR EL PRD

El senador Armando Ríos Piter se retiró del proceso interno del Partido de la Revolución Democrática (PRD) para la elección del nuevo dirigente nacional, al considerar que los cambios aprobados a los Estatutos no significan una transformación que sirva al partido. Junto con Miguel Barbosa, coordinador del sol azteca en el Senado de la República, anunció que impugnarán las reformas avaladas el fin de semana pasado, aunque deben esperar a que primero pasen el trámite ante el Instituto Nacional Electoral (INE). Ríos Piter aclaró que no tiene planeado

MIÉRCOLES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015

abandonar el partido y sumarse a Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), pues no atenderá la invitación de Andrés Manuel López Obrador respecto de que los inconformes cambien de instituto político. Por su parte, Barbosa expresó que no están de acuerdo con los cambios, como el que plantea la remoción de los coordinadores en las cámaras, por lo que analizan los puntos que impugnarán ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 9, OMAR BRITO Y ANGÉLICA MERCADO)

SALA REGIONAL DISTRITO FEDERAL

EL TEPJF CONFIRMA VALIDEZ DE ELECCIÓN A JEFES DELEGACIONALES EN EL DF

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la validez de la elección así como la entrega de constancias de mayoría a los candidatos del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en las delegaciones Álvaro Obregón, Coyoacán, Iztapalapa y Gustavo A. Madero, en el Distrito Federal. Esto luego de que los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena) presentaron impugnaciones en las que se solicitaba la anulación de los comicios por supuestas irregularidades; sin embargo, los Magistrados de la Sala Regional Distrito Federal, por unanimidad, determinaron insuficientes, inoperantes e infundados los agravios imputados. (LAS NOTICIAS POR ADELA, DANIELLE DITHURBIDE, TELEVISIA)

SALA REGIONAL TOLUCA

REVOCA EL TEPJF ASIGNACIÓN DE DIPUTACIONES PLURINOMINALES EN COLIMA

La Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la asignación de diputaciones plurinominales, realizada por el Instituto Electoral del Estado (IEE) de Colima. Lo anterior, al rechazar por mayoría la intención de dar preferencia a la paridad de género en el IEE, donde fueron modificados los listados presentados originalmente por los partidos para favorecer a más mujeres en la integración del Congreso del estado. Por ello se determinó “revocar la aplicación del principio de paridad de género para restablecer la asignación postulada originalmente por los partidos políticos, con el fin de que permanezca el orden establecido en las listas de representación proporcional y, en consecuencia, se ordenó expedir las constancias respectivas”. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; COLIMA NOTICIAS.COM, JUAN CARLOS FLORES; AD COLIMA.COM, REDACCIÓN; ADN COLIMA.COM, NONANTZI MEDINA; DIARIO DE COLIMA.COM)

DISTRITO FEDERAL

HALLAN DESVÍOS MILLONARIOS A EX DELEGADO

A Víctor Hugo Romo, ex jefe delegacional de Miguel Hidalgo y actual diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), le detectaron irregularidades por 46.2 millones de pesos durante su gestión en dicha demarcación. Las anomalías se concentran en cinco obras en las que se utilizaron fondos federales, de acuerdo a auditorías practicadas por la Secretaría de la Función Pública (SFP). La irregularidad más grave, de acuerdo con los reportes de la SFP, es por un monto de 24.3 millones de pesos, que es la totalidad del presupuesto ejercido en 2014 para construir el nuevo edificio delegacional. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, ROLANDO HERRERA)

MIÉRCOLES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015

NO AL PLAN FEDERAL EN EL AICM SI AFECTA A CAPITALINOS: MANCERA ESPINOSA

Miguel Ángel Mancera Espinosa, jefe de gobierno del Distrito Federal, advirtió que no permitirá que el gobierno federal realice proyectos urbanísticos en los terrenos del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) si éstos afectan a los capitalinos. Al inaugurar el Foro Internacional Aeropuerto y Ciudad, La Gran Transformación Humana, Mancera Espinosa aseguró que “no podemos tomar una decisión apresurada si no conocemos las experiencias internacionales”. Asimismo, refirió que podría realizar una consulta ciudadana para ampliar la participación de la gente. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, SANDRA HERNÁNDEZ)

GUERRERO

CHOQUE EN TIXTLA A 48 HORAS DE LA CITA CON PEÑA NIETO

La Secretaría de Protección Civil de Guerrero reportó 11 elementos de la policía estatal lesionados cuando, en coordinación con la Policía Federal, impidieron que estudiantes normalistas de Ayotzinapa, Guerrero, tomaran la carretera Tixtla-Chilpancingo. La dependencia estatal informó que los 11 lesionados fueron trasladados a un hospital del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) en Chilpancingo. Por otra parte, a un año de la desaparición de los 43 normalistas, habitantes de Iguala señalaron que no cesa la violencia por la delincuencia y que en el municipio todos los días se registra una ejecución. (MILENIO, NACIONAL, P. 6 Y 7, ROGELIO AGUSTÍN Y ÉRIKA FLORES; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, ALBERTO MORALES Y DENNIS GARCÍA)

SAN LUÍS POTOSÍ

PARTIDOS DEBERÁN REGRESAR GASTOS NO COMPROBADOS

El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (Ceepac) de San Luís Potosí ordenó a los partidos Nueva Alianza, PRD, PVEM, PAN, PRI y Partido Conciencia Popular que devuelvan el dinero “de gastos no comprobados” y les impuso multas económicas por infracciones cometidas en los informes financieros de 2014. En la sesión del Pleno del Ceepac se aprobó ordenar reembolsos a los partidos políticos, derivado de los resultados de la revisión contable que se aplicó a sus informes financieros del gasto ordinario y de actividades del año pasado. Por las infracciones cometidas les impuso amonestaciones públicas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 18, XÓCHITL ÁLVAREZ)

TABASCO

SE REÚNE ARTURO NÚÑEZ CON ALCALDES ELECTOS

Arturo Núñez, gobernador de Tabasco, se reunió con alcaldes electos de la entidad para iniciar un trabajo conjunto entre los tres órdenes de gobierno a partir del trienio 2016-2018. En el encuentro, Núñez aseguró que la relación institucional entre los diferentes órdenes de gobierno deberá estar por encima de la procedencia partidista de las autoridades; además estableció que la cooperación y colaboración representan elementos insustituibles para sacar adelante al estado. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 14, REDACCIÓN)

MIÉRCOLES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015

RECONOCE LA ONU PARIDAD LEGISLATIVA EN MÉXICO

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) reconoció el avance en materia de representación de las mujeres en el Congreso mexicano. Luego de la elección federal del 7 de junio, la Cámara de Diputados quedó conformada por 42% de representación femenina con 211 diputadas federales electas. A través de una infografía, se informa que México es el séptimo lugar en el mundo en ese rubro. Destacan Cuba, Ecuador y Nicaragua con más de 40% de representación femenina en sus congresos. En lo que respecta a los estados, la integración de los congresos de Colima, Guanajuato y Querétaro está conformada por más de 50% de mujeres. Por otro lado, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) informó a través de un desplegado que durante los trabajos de su XIV Congreso Nacional Extraordinario se aprobaron diversas modificaciones al Estatuto en materia de paridad de género. “Las Mujeres Congresistas, dirigentes y líderes del PRD, así como las integrantes de la Comisión Nacional Organizadora Provisional de la Organización Nacional de Mujeres, presentamos al Congreso Nacional una propuesta de modificación del artículo 8 del Estatuto, misma que fue aprobada en los siguientes términos: ‘artículo 8. e) El Partido garantizará la paridad de género vertical y horizontal tanto en los órganos de dirección en todos sus niveles, así como en sus comisiones dependientes del Comité Ejecutivo Nacional, órganos autónomos y en las candidaturas de elección popular garantizando en todos los casos la citada paridad’”. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, PRD)

PAN, EN DEFENSA DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

En respuesta al desplegado sobre las candidaturas independientes, publicado por 52 liderazgos, académicos e intelectuales mexicanos, el Partido Acción Nacional (PAN) presentará una iniciativa de reforma constitucional para homologar los criterios en el ámbito nacional sobre los requisitos que se deben cumplir para ser candidato por la vía independiente. “Buscamos impedir que se impongan requisitos desproporcionados que las hagan virtualmente imposibles”, informó Ricardo Anaya Cortés, dirigente del blanquiazul. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, REDACCIÓN)

PRESENTAN DIPUTADOS 29 INICIATIVAS DE LEY

Un total de 29 iniciativas para reformar diversos ordenamientos se presentaron ayer en la Cámara de Diputados, entre las que se encuentra una de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) para hacer obligatoria la educación superior y otra de Manuel Clouthier, para garantizar el derecho a participar en política mediante las candidaturas independientes. Por otra parte, Jesús Zambrano, presidente de la Cámara de Diputados, dijo que el próximo martes estará lista la propuesta para la integración de las comisiones legislativas. En ese tema, el Partido Acción Nacional (PAN), informó Marko Cortés, su coordinador parlamentario, reclama las 13 comisiones que actualmente tiene, pero de manera prioritaria las de Hacienda y de Seguridad. Manifestó en entrevista que el proceso de negociación va en tiempo y la Mesa Directiva estará lista, para que en cuanto las comisiones se sienten a trabajar en su primera sesión tengan idea clara de los temas que cada una tendrá bajo su responsabilidad y los plazos para dar prioridad a los que requieren atención inmediata, así como aquellos que tienen otros tiempos. Entre las iniciativas prioritarias, señaló que se encuentra la de desaparición forzada, las del sistema nacional anticorrupción y la reforma política del Distrito Federal, así como la ley de aguas y la de rendición de cuentas y transparencia. Por otro lado, las fracciones de Morena y Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara baja exigirán ante la Junta de Coordinación Política (Jucopo) que se transparente el gasto ejercido por la LXII Legislatura 2015 y aclaren el destino de los 500 millones de pesos adicionales aprobados en mayo pasado. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, GEORGINA SALDIerna, ROBERTO GARDUÑO Y ENRIQUE MÉNDEZ; REFORMA, NACIONAL, P. 6)

MIÉRCOLES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015

ARELY GÓMEZ ABRIRÁ GLOSA EN EL SENADO

Por primera vez, el Pleno del Senado de la República tendrá en comparecencia abierta a un titular de la PGR como parte de la glosa del III Informe de Gobierno de la administración de Enrique Peña Nieto, presidente de México. Arely Gómez se convertirá en la primera titular del Ministerio Público federal en responder las preguntas de todas las fuerzas políticas en el Pleno y no en comisiones, como estaba planeado originalmente. La cita de Gómez está fijada para el jueves 1 de octubre, al mediodía, y el formato será el mismo que tendrán todas las comparecencias; las fuerzas políticas fijarán posición frente al estado que guarda la procuración de justicia y después tendrán derecho a hacer preguntas, el número será proporcional al poder de voto dentro del Pleno. Así, el PRI tendrá más participaciones, seguido del PAN, PRD, PVEM y PT; se prevé que existan al menos dos rondas de preguntas y la procuradora deberá contestar cada una de ellas, mientras que los partidos políticos tendrán derecho a una réplica, que no necesariamente será contestada por la procuradora. Hasta ayer, los senadores del PAN y del PRD fijaron en los temas de Ayotzinapa y de la fuga de Joaquín “el Chapo” Guzmán Loera, su interés de que la abogada de la nación les dé explicaciones. Además de Arely Gómez, los senadores citaron a Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Segob, para el 29 de septiembre; el 30 estará Aurelio Nuño, titular de la SEP, y el 6 de octubre hará lo propio Claudia Ruiz Massieu, titular de la SRE. La cita con Luis Videgaray, titular de la SHCP, será después de que hable con los diputados, pues es la Cámara de origen del procedimiento legislativo del paquete económico 2016, que representa el tema central. Por otro lado, las comisiones unidas de Justicia, Gobernación y Estudios Legislativos Segunda del Senado de la República aprobaron en lo general y en lo particular la minuta de Ley Reglamentaria del Derecho de Réplica, tal y como la envió la Cámara de Diputados, que podría ser llevada al Pleno el próximo jueves. Durante la discusión, senadores del PRD y PAN advirtieron que esa minuta representa un retroceso porque contraviene el derecho de audiencia, la reforma político-electoral judicializa el derecho de réplica y beneficia al monopolio de las televisoras, por lo cual llevarán sus reservas ante el Pleno. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, LETICIA ROBLES DE LA ROSA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, ALBERTO MORALES Y JUAN ARVIZU)

COMBATE AL CRIMEN, TAREA DE TODOS: PEÑA NIETO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, advirtió que la seguridad y tranquilidad de los mexicanos son una tarea que no distingue el origen partidario de cada gobierno ni un clima de afinidad ni de preferencias ideológicas, sino que convoca al esfuerzo de todos los órdenes de gobierno. Al inaugurar las instalaciones del 108 Batallón de Infantería, pidió no dejar que un solo orden de gobierno sea el responsable de enfrentar al crimen y la inseguridad que se vive en distintas partes del país, y convocó a los gobiernos estatales y municipales a actuar en corresponsabilidad en esta tarea. Acompañado por los integrantes del gabinete de seguridad nacional, indicó que una de las aristas y pilares de la estrategia federal en materia de seguridad pública es lograr una eficaz coordinación entre los tres niveles de gobierno, lo que ya ha dado resultados significativos con importantes reducciones en la incidencia de delitos más relevantes, como homicidios, secuestros y extorsiones. Explicó que su gobierno seguirá convocando a la corresponsabilidad con los gobiernos estatales para mantener un frente sólido y efectivo contra la delincuencia y adelantó que en Morelos se mantendrán operativos conjuntos para recuperar la paz y la tranquilidad de las familias. Por otro lado, Peña Nieto informó al Senado de la República que viajará del sábado 26 al martes 29 de septiembre a Nueva York, Estados Unidos, con el fin de participar en la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y en la Cumbre de Jefes de Estado para la Adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, FRANCISCO RESÉNDIZ Y JUAN ARVIZU)

MIÉRCOLES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015

DEFINEN AGENDA PARA LA REUNIÓN DE PEÑA NIETO CON LOS PADRES DE LOS 43

El gobierno federal ha respaldado el seguimiento que el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha realizado sobre el caso Ayotzinapa, al incorporar su informe a las investigaciones que realiza la Procuraduría General de la República (PGR), además de integrarlo a la reunión que sostendrá mañana Enrique Peña Nieto, presidente de la República, con los padres de los 43 normalistas desaparecidos hace casi un año. De acuerdo con Roberto Campa Cifrián, subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (Segob), en la reunión de mañana se abordarán cuatro temas fundamentales: búsqueda, investigación, atención a víctimas y política pública. En reuniones previas, desde hace ya un par de semanas se llegó a dicha agenda con los representantes de los familiares de los 43 estudiantes desaparecidos el 26 y 27 de septiembre de 2014, entre los que destacan el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh), Servicios de Asesoría para la Paz (Serapaz) y el Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan. Al encuentro pactado para mañana a las 13:00 horas, también fueron convocados Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Segob; Arely Gómez, titular de la Procuraduría General de la República (PGR); Francisco Guzmán Ortiz, jefe de la Oficina de la Presidencia; Eber Betanzos, subprocurador de Derechos Humanos; Roberto Campa, y cuatro de los expertos del GIEI. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 11, MISAEEL ZAVALA)

FISCALÍA POR IGUALA CALDEA LOS ÁNIMOS EN EL SENADO

La falta de consensos en las propuestas del Senado de la República para el caso Iguala, después de 10 días de discusiones, provocó un enfrentamiento de coordinadores y, en el Pleno una votación que por una diferencia de cuatro votos desechó abordar el tema, a lo que siguieron la toma de Tribuna por una parte de la izquierda y ante el desorden causado, Roberto Gil, presidente de la Mesa Directiva, levantó la sesión. El episodio inició cuando la petista Layda Sansores, con un equipo de sonido en una mochila, desde la Tribuna central, exigió que el tema de Iguala fuera discutido sin más pretextos, luego de 10 días de esperar proyectos de acuerdo a los que no había llegado el Senado. Miguel Barbosa Huerta, coordinador del PRD, exigió que el primer punto a tratar en la sesión de mañana jueves, sea la propuesta de integrar una fiscalía especial para el caso Ayotzinapa. Retó a Enrique Peña Nieto, presidente de México, a que en su reunión con padres de familia de los estudiantes anuncie la conformación de la entidad investigadora del caso que va a cumplir un año. En tanto, la Comisión Especial para dar Seguimiento a las Investigaciones de Ayotzinapa de la Cámara de Diputados acordó una agenda de trabajo para buscar reunirse en los próximos días con Jesús Murillo Karam, ex procurador General de la República; Monte Alejandro Rubido, ex comisionado Nacional de Seguridad, y con Ángel Aguirre Rivero, ex gobernador de Guerrero. En sesión ordinaria, la Comisión que preside la panista Guadalupe Murguía también buscará un encuentro con los padres de los normalistas que visitarán mañana jueves al presidente Peña Nieto. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 12, JUAN ARVIZU, HORACIO JIMÉNEZ Y SUZZETE ALCÁNTARA)

ME VOY HASTA QUE PEÑA NIETO DECIDA, RETA ESCOBAR

Arturo Escobar, cuestionado subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobernación (Segob), afirmó que permanecerá en el cargo hasta que lo decida Enrique Peña Nieto, presidente de México. Rechazado por un número importante de organizaciones sociales, indicó que no tiene previsto renunciar y que las buscará, aunque adelantó que si mantienen su postura, espera convencerlas con resultados. "(Voy) a permanecer aquí hasta que el Presidente de la República lo decida. No soy ajeno a lo que está pasando, estoy muy al pendiente, pero tengo un trabajo que hacer, tengo una asignación que me ha dado el Presidente de la

MIÉRCOLES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015

República y debo cumplir mi trabajo. El señor Presidente me invitó a trabajar en la subsecretaría y será él quien defina y evalúe si cumplo con los objetivos", dijo en entrevista. Escobar descartó que su nombramiento afecte la credibilidad de la subsecretaría que encabeza y del programa de prevención. "El programa es un programa de Estado que emana desde los ejes principales del plan de gobierno del Presidente, está muy por arriba de cualquier funcionario público, entonces creo que eso no le resta importancia. Los funcionarios podemos ir y venir, pero el programa llegó para quedarse", agregó. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, ANTONIO BARANDA)

OSORIO, PUNTERO EN ENCUESTA DE MITOFSKY RUMBO A 2018

Si en este momento fueran las elecciones presidenciales, el PRI en alianza con el PVEM ganaría con el 20.4% de las preferencias, mientras que el PAN obtendría 14% y el PRD 11.9% de la intención del voto. En la más reciente encuesta de Consulta Mitofsky se presentan dos escenarios distintos rumbo a 2018, de los cuales en uno Miguel Ángel Osorio Chong, actual titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), estaría en la delantera con 18.1% por encima del dos veces candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador, quien tendría 14.8% de las preferencias. Eso, si el contrincante del PAN fuera Rafael Moreno Valle, actual gobernador de Puebla, por el que manifiestan preferencia 12.6% de los consultados y si por el PRD compitiera Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno capitalino, quien arroja 13% de las menciones. Consulta Mitofsky presenta otro escenario donde también se ubica Osorio Chong a la delantera con 17.7% y, de igual forma, deja abajo a López Obrador con 15.8 por ciento. En éste se presenta como probable candidata del PAN a Margarita Zavala, quien obtuvo 14.7% de las menciones y bajo las siglas del sol azteca también a Miguel Mancera con 11.8 por ciento. (LA RAZÓN, MÉXICO, P. 3, EUNICE O. ALBARRÁN)

TRASLADAN A PGR A MUERTOS EN EGIPTO

Los cuerpos de los ocho mexicanos muertos en Egipto el pasado 13 de septiembre, víctimas de un ataque contra un grupo de turistas del que formaban parte, llegaron la tarde ayer al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Transportados en un vuelo comercial de la línea aérea KLM procedente de Ámsterdam, los restos fueron recibidos por personal de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y la Procuraduría General de la República (PGR). La Cancillería informó en un comunicado que los cuerpos fueron trasladados a la Coordinación General de Servicios Periciales de la PGR, donde les serán practicados los estudios correspondientes, antes de ser entregados a sus familiares. El proceso de repatriación, indicó, fue coordinado por personal de Protección de la SRE y con el apoyo de la Embajada mexicana en El Cairo. Ningún funcionario mexicano viajó en este avión que trasladó los restos. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, SILVIA GARDUÑO)

IP RECLAMA 120 MIL MILLONES DE PESOS A LOS ESTADOS

Los industriales reclamaron a los gobiernos estatales y municipales pagar 120 mil millones de pesos que les adeudan. Manuel Herrera Vega, presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), demandó a los gobiernos adoptar el compromiso de pagar a tiempo a partir de 2016, para enviar una señal de certidumbre para los negocios. Según la iniciativa privada, a 40 mil proveedores se le deben 120 mil millones de pesos, monto cercano a los 124 mil millones del ajuste al gasto que Hacienda anunció en enero. Rodrigo Alpízar Vallejo, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), destacó que la mayor parte de las afectadas son micro, pequeñas y medianas empresas. La Concamin y la Canacintra coincidieron en que es urgente que se salden estas deudas, dado que las empresas de menor tamaño representan 97% del aparato

MIÉRCOLES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015

productivo del país. El sector industrial mexicano demandó a los gobiernos estatales y municipales a saldar sus deudas con proveedores, las cuales ascienden a 120 mil millones de pesos, y adoptar el compromiso de pagar a tiempo a partir de 2016 para enviar una señal de certidumbre a las empresas que dependen del consumo público. (EXCÉLSIOR, PRIMERA Y DINERO, P. 1 Y 6, KARLA PONCE)

PAQUETE ECONÓMICO 2016, POSITIVO PARA ESTADOS: SHCP

El paquete económico propuesto para 2016 es positivo para los estados y municipios, ya que las participaciones federales aumentarán 8.5% respecto de este año, destacó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Marcela Andrade Martínez, titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la SHCP, señaló que se prevén mayores ingresos para los gobiernos locales a pesar del actual entorno de precios bajos del petróleo y debilidad económica. Durante el Tercer Foro de Tributación, organizado por el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, refirió que este año las participaciones van 5% arriba de lo programado, lo que da margen suficiente a los gobiernos locales para su administración. Preciso que Hacienda no tiene previsto adelantar recursos federales a las entidades que este año eligieron gobernador y han alertado que están en quiebra técnica como Nuevo León o Guerrero. (EL UNIVERSAL, CARTERA, P. 6, NOTIMEX)

ENTREGARÉ UNA UNAM FUERTE Y CON PRESTIGIO: NARRO ROBLES

José Narro Robles, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), aseguró que recibió una institución fuerte, trabajando y con prestigio, y que así la entregará en noviembre próximo, cuando acuda a la ceremonia de posesión de su sucesor. Al presentar los principales logros de su periodo (2007-2015), Narro Robles aseguró que la Universidad vive una buena etapa en la que sus servicios a la sociedad son pertinentes, de calidad y constantes. No obstante, asumió los errores y defectos que se registraron. “No es retórica, la verdad es que son muchas las personas y las inteligencias que participan en la toma de decisiones en una institución tan relevante, tan querida y tan respetada por los mexicanos. También lo es que le toca al rector asumir la decisión final”, expuso. En presencia de los ex rectores Pablo González Casanova, Guillermo Soberón Acevedo, Octavio Rivero Serrano, José Sarukhán Kermez, Francisco Barnés de Castro y Juan Ramón de la Fuente, Narro Robles detalló que la Universidad tiene tres lustros de continuidad, consistencia y tranquilidad. En tanto, el proceso para la sucesión en la Rectoría, que arranca mañana, cuando la Junta de Gobierno emita la convocatoria, puede tener un sello femenino. Al menos así se perfila con la posibilidad de una mayor participación de mujeres que en ejercicios anteriores. La propia Junta de Gobierno nombrará a los candidatos, pero ya hay por lo menos tres destacadas investigadoras y académicas que han alzado la mano, Rosaura Ruiz Gutiérrez, directora de la Facultad de Ciencias; Suemi Rodríguez, ex directora de la FES Cuautitlán, y Ana María Cetto, física y profesora de la Facultad de Ciencias. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 14, NATALIA GÓMEZ; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1, 10-11, ALMA PAOLA WONG)

AUTORIZA EU LA ENTREGA A MÉXICO DEL EMPRESARIO ZHENLI YE GON

El Departamento de Estado de Estados Unidos (EU) autorizó la entrega inmediata a México de Zhenli Ye Gon, quien lleva casi ocho años preso en ese país, luego de que en junio pasado la Corte Suprema de ese país rechazó revisar la petición de amparo que presentó el empresario mexicano de origen chino, informaron fuentes gubernamentales mexicanas que ya fueron notificadas de la resolución del gobierno de Barack Obama. Ricardo Sánchez Reyes Retana, abogado de Ye Gon, confirmó que es cuestión de días, “muy probablemente esta misma semana”, para que su cliente sea extraditado a México, luego de que ya perdió en EU todos los recursos jurídicos a los que tenía

MIÉRCOLES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015

derecho para evitar su envío. Reyes Retana conoce bien el expediente contra Ye Gon, ya que en meses pasados logró la libertad de varias personas cercanas al empresario mexicano de origen chino, a quienes la Procuraduría General de la República (PGR) imputó los mismos delitos. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 11, ALFREDO MÉNDEZ)

REVIVE LA TENSIÓN CAMBIARIA; CIERRA EL DÓLAR EN 17.18 PESOS

El Banco de México (Banxico) vendió 400 millones de dólares en dos subastas de 200 millones cada una para enfriar las operaciones en el mercado local de cambios, durante una sesión volátil en la que el peso alcanzó una depreciación hasta de 1.2%, mientras el dólar cerró a 17.18 pesos en las ventanillas bancarias. Analistas de bancos y grupos financieros explicaron que la vuelta al nerviosismo se debe a las caídas en los precios petroleros y de otras materias primas, lo que ha provocado que inversionistas opten por la seguridad de colocar sus capitales en bonos del Tesoro estadounidense, con afectaciones en la mayoría de las monedas de países emergentes. Por su parte, Agustín Carstens, gobernador de Banxico, consideró importante seguir suministrando liquidez al mercado cambiario y moderar la depreciación del peso, en un entorno de incertidumbre financiera internacional. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 19, JUAN ANTONIO ZÚÑIGA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

CONVICCIONES/ SÍ, A LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES/ RUBÉN AGUILAR

Los gobernadores tienen razón cuando muestran preocupación sobre la necesidad de legislar en torno a las candidaturas independientes y también sobre el temor de que éstas pudieran ser utilizadas como plataformas de grupos del crimen organizado. La centena de intelectuales, académicos, artistas, empresarios, escritores, periodistas, sacerdotes y activistas sociales que firman el desplegado de este martes, donde exigen cancha pareja para la participación de los candidatos independientes, no ignora esos problemas. Lo que plantean es que estas candidaturas deben estar “bien reglamentadas” y al respecto sostienen que “en los derechos político-electorales, en especial el derecho de los ciudadanos de votar por candidatos independientes, y de éstos a ser votados, como en todos los referidos a nuestra vida pública, debe prevalecer el principio constitucional de que son derechos humanos fundamentales. Deben ser objeto de constante ampliación y no de recortes caprichosos por motivos políticos facciosos”. (...) Los firmantes demandan que las legislaciones estatales, las ya aprobadas y las que vienen, no pidan “requisitos desproporcionados”, que las haga virtualmente imposibles. En la visión del grupo algunas de estas legislaciones estatales “constituyen retrocesos graves en el arduo camino de la democracia mexicana, pues limitan derechos que otorga la Constitución, contradicen fallos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y desoyen opiniones del Instituto Nacional Electoral”. El grupo plural que signa el desplegado se opone a las leyes discriminatorias y por lo mismo exhorta “a las legislaturas estatales y al Congreso de la Unión a no aceptarlas” y hace “un llamado al TEPJF, al INE y a la SCJN para que, por la vía legal, apoyen la adecuación de las legislaciones estatales ampliando los derechos de los ciudadanos según el principio pro persona consagrado en la Constitución a través de las reformas de derechos humanos del 2008”. Es evidente, como se afirma en el texto, que las candidaturas independientes “no sustituyen ni desplazan a los partidos políticos, piezas centrales de cualquier democracia representativa, sino que introducen mayor competencia electoral y constituyen un acicate para obligarlos a rectificaciones urgentes”. Las candidaturas independientes llegaron para quedarse y se anuncia ya “una estimulante diversidad de candidaturas independientes para las elecciones locales del 2016 y el 2017, y la federal del 2018”. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 46, RUBÉN AGUILAR)

MIÉRCOLES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015

DICEN

Que los integrantes de los partidos Acción Nacional —encabezados por el senador y ex candidato a la gubernatura de Colima, José Luis Preciado—, Morena y Movimiento Ciudadano tomaron ayer la Tribuna del Congreso de ese estado para tratar de evitar la aprobación de un crédito destinado a pagar pasivos del gobierno estatal. Se aceptó contraer un crédito por mil 598 millones de pesos. Dice Preciado que no quiere recibir un estado endeudado porque —dice— el TEPJF fallará a su favor y será el próximo mandatario estatal de Colima. La diferencia son 500 votos. (CAPITAL, NACIONAL, P. 23, REDACCIÓN)

SIN PROTOCOLO/ JOEL SAUCEDO

El senador Jorge Luis Preciado confió en que el Sala Superior del TEPJF emita una resolución definitiva antes del 30 de octubre próximo sobre la impugnación presentada por el PAN para anular la elección de gobernador en el estado de Colima. “Sería absolutamente ridículo avalar la decisión del Tribunal local, que acepta que los muertos salen a votar”, expresó. (LA PRENSA, NACIONAL, P. 13, JOEL SAUCEDO)

EDITORIAL/ INE: FRIVOLIDAD CONFIRMADA/ LA JORNADA

El presidente de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE), Ciro Murayama, afirmó ayer, en respuesta a las críticas por el elevadísimo presupuesto que se otorgó a sí misma esa institución, que si se desea hacerla más ligera debería ser mediante una reforma constitucional y no “por la puerta de atrás del recorte ciego”. Como elementos de contexto a tal declaración debe recordarse que, según el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el INE es, en gasto por empleado, el más oneroso de los organismos autónomos, con 102 pesos por trabajador, frente, por ejemplo, a los 12.11 pesos per cápita de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). El proyecto de presupuesto para 2016 aprobado por el INE asciende a 15 mil 473 millones de pesos —cantidad que excede en más de dos mil millones de pesos al que se ejercerá este 2015, pese a que el próximo año no habrá elecciones federales— y parte de este monto se explica por gastos difícilmente justificables, como la inversión de 20 millones 300 mil pesos en una sala de prensa que funcionó únicamente nueve días. Ninguna de las voces críticas se ha manifestado por reducir las atribuciones legales de la institución; se pide, simplemente, que ésta ponga un alto al derroche y a la frivolidad, especialmente en momentos en que la mayor parte de la sociedad ha visto reducidos sus niveles de vida por la difícil circunstancia económica por la que atraviesa el país. Para ello no se requiere, por supuesto, modificación alguna al marco legal que da sustento al Instituto electoral. Plantearlo en esos términos pone de manifiesto la incapacidad o la falta de voluntad de la dirección del INE para comprender que en las actuales condiciones no sólo es posible, sino también urgente adoptar medidas administrativas de emergencia y sentido común a fin de racionalizar recursos y reducir gastos innecesarios. Tales actitudes no son, por desgracia, exclusivas de Murayama. Hace menos de un mes el propio presidente del Consejo General de la institución, Lorenzo Córdova, en respuesta a quienes criticaban el abultado presupuesto de la institución, afirmó: “Ni modo, hacer elecciones es caro”. Más aún, semejantes actitudes, que se amparan en cualquier distorsión conceptual con tal de justificar los dispendios a costa de los ciudadanos, imperan en la mayor parte de las instituciones públicas, como los tribunales electorales, el Congreso de la Unión, la Suprema Corte de Justicia o el Poder Ejecutivo. (LA JORNADA, EDITORIAL, P. 2, REDACCIÓN)